





Thurso Tobretele que elhyma well do 111 molle Veh Perso Jon Lange Pilos Min to Hall According to the second 20 + 154405 OFOPPAL O R. 121132

LAMENTOS POLÍTICOS

DE UN POBRECITO HOLGAZAN

que estaba acostumbrado á vivir á costa agena. Carta primera: y si gusta no será la última.

de Madrid av ha vario espentionneste

Señor Don Servando Mazorra:

Muy Señor mio:

¿Con que ya tenemos Constitucion? ¡qué escándalo, qué horror, qué desvergüenza! Quién pudiera pensar que al cabo de tantos años como están trabajando los hombres mas doctos y mas respetables por desterrar semejante nombre de entre nosotros, habia de llegar un dia en que no solo se oyese sin estremecernos, sino que se proclamase, se ensalzase, y aun, por decirlo asi, se la divinizase? En qué tiempos vivimos, señor don Servando, y qué desgracia ha sido la nuestra de haber alcanzado este maldito siglo diez y nueve; Vmd. me ha de perdonar si le molesto con mis que-

jas; pero no puedo menos de desahogar mi celo con un hombre tan de juicio como Vmd., y que como tan interesado en las mismas desventuras que me cercan, sabrá, ya que no remediarlas, á lo menos compadecerlas. Yo me figuro que esto es un sueño, ó que toda la gente de Madrid se ha vuelto repentinamente loca; porque á no ser asi, ¿quién habia de tener descaro para alabar una invencion tan diabólica, tan perjudicial y tan mágica? Sí señor, tan mágica, porque en un abrir y cerrar de ojos ha vuelto patas arriba todo este teatro, y lo peor de todo es que va á dejar sin camisa y en cueros á mucha gente de modo.

Yo, Señor, por mi desgracia me voy á quedar pegadito á la pared, sin consuelo humano, sin esperanza ninguna, porque todo se lo llevó la trampa, si Dios, por su misericordia infinita, no pone remedio á tamaño desórden. Dejo aparte mi venera y mi escudo dorado que ha sido preciso descoser de la delantera izquierda de mi casaca, y que aunque no me valia ni un maravedí, con todo eso me daba mucha consideracion y respeto en todos los corrillos á donde me

acercaba. Apenas llegaba yo á cualquiera parte, todo el mundo se ponia serio y circunspecto, y me miraba con cierta deferencia que me gustaba infinito. Regularmente se entablaba una santa conversacion, capaz de edificar al mismo Lutero, y era un encanto oir la veneracion con que todos hablaban de aquel santo tribunal, de quien yo tenia la honra de ser el mas humilde ministro. ¡Cuántas veces se me saltaron las lágrimas de gozo al oir las prodigiosas conversiones de tantos libertinos, y de no pocos hereges, que habiendo entrado en las prisiones del santo oficio con unas almas tan negras como el carbon, habian salido de allí al cabo de algunos años mas blandos que una correa! Yo fuí testigo repetidas veces de los santos medios que tomaban aquellos santos y piadosos jueces para proporcionar á muchos pecadores su repentino tránsito desde esta miserable vida á las mansiones eternas. Y no hay que decir que en esto se llevaba otro fin siniestro de interes ni de vanidad, porque el sueldo de los señores no se aumentaba ni se disminuia por la aplicacion de estas espirituales medicinas.

y todo se hacia tan á puerta cerrada, que ninguno podia envanecerse del mas ó menos garbo con que desempeñase sus funciones. Yo era supernumerario sin sueldo, y acaso no me faltaban dos meses para entrar en plaza de secretario efectivo, porque uno de mis compañeros padecia bastante del pecho, y los médicos le habian declarado asmático confirmado.

Pero no es esta sola mi desgracia y desconsuelo. Sepa Vmd. tambien que se extiende á toda mi familia, como le iré enterando por su órden. Yo tenia un tio Tesuita hermano de mi padre, que allá en tiempo de marras, cuando otros filósofos como los del dia engañaron al abuelo de este Señor, le cogió la chamusquina, y tuvo que largarse á Roma, desde donde no hacia mas que enviar recetas contra el bolsillo de su hermano y de sus sobrinos. Bien es verdad que en dos ocasiones nos envió un Buleto para tener Oratorio cuando fuéramos ricos, y mas de una docena de Agnus Dei y de Lignum Crucis, con su patente y su auténtica. Dios se lo pague al bendito Señor, pero por entonces mejor hubiéramos querido que se abstuviese de macarrones y de peculas empolvadas, y se hubiese atenido á la moderada pension que recibia. Por fin, quiso Dios, que como la real Hacienda se veia en tantos apuros, y no habia quien enseñase la gramática, y sobre todo como apenas se encontraba Misa, ni se predicaba un sermon en ese san Isidro, se determinó S. M., por consulta de varones sabios, que habian estudiado con los Padres, á mandarlos venir para que pusiesen remedio á los males de la Nacion. No vinieron muchos por desgracia; pero vinieron hombres..... vaya qué hombres!.... como que ya se ha visto. Entre ellos vino mi tio, algo cascado en verdad, con los trabajos que se pasan en Roma, pero tan fuerte y robusto que, como no hubiera olvidado el español, era capaz de estar predicando horas enteras. Apenas llegó á la corte, pasé á visitarle, y le presenté á mi muger, y á los cuatro angelitos que me quedan de siete que hemos tenido durante nuestro matrimonio. Me recibió como es de discurrir, como quien llega de tan lejos y sin una peseta; con esperanzas y no mas. Me habló mucho del Padre Santo y de los Cardenales, y aunque yo no le entendia todas las palabras, con todo me parece que me dijo cosas grandes. Entre otras me tocó la especie de los Jansenistas, y al momento me impuse en la absoluta necesidad que habia de que se desalojase el Colegio Imperial. Por último, mi buen tio se iba reponiendo bastante aprisa de todo lo necesario, y de no poco supérfluo, y ya veia yo llegar el término de mis fatigas con el cumplimiento de sus promesas, cuando esta maldita Constitucion ha venido á turbarnos, y ya se suena un murmullo de si quitan ó no quitan para siempre á los Padres de la Compañía.

Otro tio tengo por parte de madre que se crió de pajecito en casa de un señor consejero de Castilla; y como ya Vmd. sabe que al que á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija, á mi tio le cobijó tan bien su señor amo, que ya se sabia por toda la Curia, que en habiendo un negocio tal cual, no habia mas que ponerse de acuerdo con el paje de su señoría. Pero no piense Vmd. que era esto solo por cosas de pleitos ni de administracion de Justicia, que entonces ya se sabe, ¿á dónde se ha de acudir mejor que al Consejo? Era sí en otros asuntos que no tenian la menor conexion con apelaciones, ni cosa

que lo valga. Aquello sí que daba gusto ver que para cualquiera cosa que se quisiese hacer en los pueblos, no tenia uno mas que sacar una provisioncita del Consejo, y pegaba un parchazo al Alcalde y á todo el Ayuntamiento. Todavía me acuerdo de un asuntillo de mala muerte en que me valí del influjo de mi tio D. Blas. para que sacára una moratoria por diez años en favor del antiguo amo de mi muger, á quien le querian potrear los tunantes de los acreedores. Pues en verdad en verdad que se tuvieron que morder los labios, y á la hora de esta todavía no han cobrado un maravedí. Vaya Vmd. á ver ahora esos brutos de lugareños sin haber estudiado el Vinio, ni haberse quebrado los cascos por esas audiencias, ¿cómo han de saber manejar su caudal, ni hacer sus cosechas á su debido tiempo? Eso quisieran ellos, vivir como entre Moros, vendimiando sus propias viñas cuando se les figura que estan maduras las uvas, criando mulas ó caballos no mas que por su antojo, sin saber si los venderán bien ó mal; y finalmente, haciendo cuanto les da la gana de su propio dinero. Bien dice mi tio, que si no fuera por el Consejo de Castilla no habiamos de saber cuál es nuestra mano derecha, y que lo que debia hacerse era poner un señor Consejero en cada cortijo para que dirigiera las labores del campo, con eso sabrian esos idiotas lo que les tenia cuenta sin mas trabajo que

dejarse gobernar.

Pero no tan solo eran el alma de la agricultura y el sanalo-todo de las necesidades de los pueblos, sino que tambien, y mas principalmente, eran el ojo derecho del Soberano; porque ; qué resolucion salió jamás sin su consulta, por aparente que fuese su utilidad ó su urgencia, que al momento no fuera censurada, entorpecida é inutilizada por todos los dependientes de aquel supremo Tribunal? Y por el contrario, ¿ qué providencia se tomó nunca, de las que ahora por moda se llaman ruinosas, que dejase de estar autorizada con el parecer y consulta del Consejo? Díganlo estos seis años últimos, y sobre todo díganlo los que han estado en candelero, los cuales veian lo mismo que yo, que en cuanto el Consejo dejára de sostener la firmeza del Rey, no tardarian en volver á España los bribones de los liberales, afrancesados, fracmasones y janse(9)

nistas. ¿Y no quiere Vmd. que rabie yo y me desconsuele al ver, que en un quítame allá esas pajas se hayan quedado todos esos pozos de ciencia sin otro influjo que la simpleza de administrar justicia? ¡Pobrecita mesta, desgraciados hospicios, infelices montes y plantíos, tristes universidades! Ya os quedasteis sin tutor, sin protector, sin comisionado, sin conservador; ya podeis hacer cuanto se os antoje sin otra guia que la utilidad pública y privada. Ya tendreis que abatiros á la voluntad de la Nacion y del Rey, mientras que hace pocos dias podias resistir impunemente á una y á otra.

Pero no pára aquí mi desdicha y aburrimiento: porque ha de saber Vmd. que en empezando la ruina en una casa ninguna pieza deja de resentirse ó derribarse. Dígolo, porque mi pobre muger tambien ha experimentado entre los suyos tal cúmulo de desgracias y sinsabores, que la pobrecita no sé cómo ha podido comer estos dias; y lo que mas siento es que la cuitada está en cinta, y estamos expuestos á un aborto. Cuando nos casamos fue su padrino un señor auditor de Rota, en cuya casa había estado algun tiempo haciendo de doncella, y se supo ganar tanto la voluntad de su amo, que no habia fuerzas humanas que le arrancasen su aprobacion, hasta que conoció mi genio bondoso y pacífico, y yo le dí palabra de que ella gobernaría la casa y cuidaría de su habitacion como siempre. No solo me avine á ello con mucho gusto, sino que tambien consentí en que siguiera en la casa de noche, mientras que yo me quedaba á cuidar de la que nos tomó y amuebló en las inmediaciones de la suya. Mientras que nos vivió su señoría, no nos faltó, bendito Dios, sino sarna que rascar, porque ademas de su sueldo, tenia dos dignidades, y otras tantas canongías de las iglesias mas pingües del reino, amen de cuatro prestameras y un beneficio simple con que se ordenó. Componia una renta muy decente; y si él se hubiera quitado de dar tantos ochavos y cuartos á los pobres cuando entraba y salía del coche, á buen seguro que nos hubiera podido dejar con que fundar un mayorazgo. Pero al cabo de año y medio de esta buena vida, el pobre señor, de tanto leer y de tanto estudiar se murió de una apoplegía, sin haber hecho testamento, y dejándonos por puertas, y con la muger

preñada.

No nos quedó mas arrimo que el de un tio suyo agente de negocios, el cual empezó á enseñarme el modo de entretener las esperanzas de los sugetos que le escribian de las provincias, y á inventar gratificaciones y regalos para ciertos sugetos, á quienes nunca se debia nombrar, pero que tenian mucha mano en las secretarías y con los señores de la Sala. A otros se les hacian depositar gruesas cantidades para lograr un destino honradamente, v. gr. una canongía, una toga, ó algun obispado de Indias. Pero tambien quiso la trampa que esto se nos acabase, porque habiendo emigrado á Cadiz el pariente la primera vez que plantearon esta maldita Constitucion, conoció desde luego que por mas que se hiciera, no podia menos de acabarse esta chupandina, y asi se dió prisa á recoger velas, y á guardarse cuanto adquiria, dejándome á mí bailar el pelado, y precisado á trabajar para ganar la torta.

Por último hallamos arbitrio para introducirme con un fraile de muchas campanillas, que fue el que me proporcionó la plaza de secretario honorario del santo oficio. Este buen religioso que no gustaba mucho de coro ni de recogimiento, pero que era aficionado á sonar y á ser tenido por hombre de pró, no encontrándose con fuerzas ni con caudal suficiente para escribir obras de teología, ó de cánones, ó de cosa perteneciente á su estado, se metió á político y á hombre de partido, y empezó á escribir folletos y sátiras, y á zaherir y calumniar á cuantos se presentaban por delante. Valíase de mí para poner en limpio sus borradores, y de cuando en cuando tambien me empleaba en escuchar conversaciones en algunos corros, las cuales luego salian á la luz pública en los periódicos, y aun en algunos sermones que predicaba su reverencia. No tardaron en olernos el poste, y nos vimos precisados por el bien de la paz á mudar el campo, y trasladarnos á un pueblo de Castilla, donde se hallaban los franceses. El, yo no se cómo se compuso, que en pocos dias logró ser redactor de gacetas de uno de aquellos gobiernos, en las cuales ponia como ropa de pascua á los Patriotas y al Rey que estaba entonces prisionero. Yo bajo sus auspicios, me ingeniaba para vivir, ayudándole á desempenar cierto encargo delicado que tenia por la policía. Aseguro á Vmd. que no nos fue del todo mal durante aquella temporada, pero nos duró muy poco, porque como los franceses tuvieron que retirarse por fuerza, nosotros les hicimos una cortesía y nos colamos en Madrid á esperar el as-

pecto que tomarian las cosas.

Por fortuna no tardó en llegar el Rey acompañado de aquellos grandes hombres que Vmd. conoce, y sin tardanza alguna se les presentó mi reverendo protector á ofrecerles su pluma y sus pulmones para dar una carda bien merecida á los que habian quedado debajo, fuesen del partido que fuesen. Compuso un libro entero de dicterios y de injurias, que le aseguro á Vmd. que en mi vida habia yo oido tales y tantas como me dió á copiar su reverendísima. Empezaron á llover honores y pesos duros sobre su santo hábito, y yo pude empinar mi puchera decentemente con lo que él la daba á mi muger, y lo poquito que yo añadia; él echó coche, y yo me hice capa y casaca nueva á costa de la reputacion de los ausentes; y por áltimo, nos hicimos tan visibles uno y otro, que casi no se hablaba de otra cosa que de

darle á él una mitra, y á mi un destino lucroso. Pero quiso la desgracia, ó por mejor decir el diablo que nunca duerme. que sin saber por dónde, ni por dónde no, un varon respetable á quien habíamos calumniado atrozmente, y que, para nuestro entender, se debia de haber muerto de pesadumbre segun lo viejo y lo pobre que se hallaba, no solo no se murió, sino que tomó la pluma, y con un estilo medio jocoso y medio grave sacó á la plaza todas las travesuras de mi fraile. No se contentó con repeler injuria con injuria, sino que presentó documentos irrecusables de su prevaricacion, de su espionage, de su impiedad, y de su inconstancia y ligereza en todos los partidos.

Desde entonces acá no hemos tenido otro recurso que andar medio escondidos, porque todos dieron en aborrecernos y en burlarse de nosotros. Por fin él ha estado gozando de una buena pera, porque cobraba su sueldo, sus propinas, y tenia segura la pitanza en el convento; pero yo no he tenido mas que piojos y mi venera, y lo peor de todo es que cada dia tengo menos ganas de trabajar. Considere Vmd. pues si podré dejar de maldecir toda mi

vida la Constitucion y á cuantos la han querido, pues ella es la causa de que se acaben tantos recursos como habia para virvir á costa agena. Pero me consuela la esperanza de que ya que por ahora no podamos asistir al deseo general, hemos de intringar y desacreditar tanto á cuantos cooperen por la patria, que al fin y al cabo han de tener que darnos algo para que callemos. En el entretanto vea Vmd. si me puede conseguir algunas limosnas de Misas que irá diciendo á toda prisa mi padre protector, y yo no dejaré de ayudárselas. Queda de Vmd. afectísimo.

El Lamentador.

MADRID: IMPRENTA DE ALVAREZ.

AÑO DE 1820.

REIMPRESA EN VALLADOLID EN LA DE ROLDÁN.

visa la Constitución grá cuantos la han que sigo pues el calcados de que se acchen tantos recursos sintendo ha ha para viver a costa agona. Pero me que sente la Esperanza de que ya que sporaciere no podomos asistin al deseo generaly mamos de turningur y desacreditaritamo a cuantos cooperen por la patria, que al fin y tos cooperen por la patria, que al fin y patra que consecuto han ne tener que etampsanico para que canacianto vial para que canseguir alumas livos en Misas que irá diriendo áctoda prisa un patre os consecuto alcunas liprisa un patre os consecutos no dejuré de ayudarselas. Que sa de Vinda alconsimo, de ayudarselas. Que sa de Vinda alconsimo.

oper angestion El Lamentalos.

stro at chaso con pries in the exemiliana process to de anno en exporte come e ca a incluir. Por tra-si incluir example cur parquie cur cano en estar e caracter e ca

MADRID: IMPRENTA DE ALVARIZ.

AND, P. L. TRUD. 9

THIMPERSON IN FOLLOWID ENGLY DE ROLLING